



RADICADO 05001 31 10 005 2022 00628 00

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Agregar al proceso el escrito enviado por el abogado SANTIAGO TRIVIÑO, quien no es parte en el proceso, sin embargo, frente a la solicitud manifestada por éste frente a la aclaración del nombre de las partes en el proveído del 7 de marzo del año que avanza, se le aclara que estamos frente a las mismas partes, CAMILA RESTREPO TORO y DANIEL GÓMEZ GÓMEZ, por tanto, ambos proveídos corresponden a este expediente.

Se agregan los escritos enviados por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y la Secretaría de Movilidad de Sabaneta, los que se tendrán en cuenta por su valor legal en el momento oportuno; al igual que el memorial enviado por la apoderada de la parte accionada.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b4de6df2c88bac51be56b02ecaaadb17f5c2a3df83aeb3a2ae09ae48c43df8**

Documento generado en 26/04/2023 01:49:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>